

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**4798** *ORDEN de 10 de febrero de 1998 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de doña M. Covadonga Herrero Coco como Subdirectora general de Emigración.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.f) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña M. Covadonga Herrero Coco, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 0763384857 A1604, como Subdirectora general de Emigración.

Madrid, 10 de febrero de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**4799** *ORDEN de 10 de febrero de 1998 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de don Antonio Maceda García como Subdirector general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.f) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Antonio Maceda García, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, número de Registro de Personal 3523383946 A6000, como Subdirector general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.

Madrid, 10 de febrero de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**4800** *ORDEN de 26 de febrero de 1998 por la que se nombra Subdirectora general de Iniciativas Parlamentarias de la Dirección General de Relaciones con las Cortes a doña Josefina Segrelles García.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirectora general de Iniciativas Parlamentarias de la Dirección General de Relaciones con las Cortes a doña Josefina Segrelles García —0219063713 A1604— funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 26 de febrero de 1998.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Relaciones con las Cortes.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4801** *ORDEN de 12 de diciembre de 1997 por la que se integra en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Tomás Merín Cañada, funcionario de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores.*

Por sentencia dictada con fecha 12 de septiembre de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento, de 14 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Tomás Merín Cañada, declarando su derecho a ser integrado en el grupo B de los de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Integrar en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Tomás Merín Cañada, funcionario de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, con número de Registro de Personal 0137119835 A5820, a la que continuará perteneciendo.

Segundo.—Por los servicios correspondientes del Ministerio de Justicia se adoptarán las medidas que procedan, en orden a la efectividad de dicha integración.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia y Director general de la Función Pública.

**4802** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de diciembre de 1997, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución,

ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audien-

cia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

#### Turno libre

Número de orden del proceso selectivo	Número de Registro de Personal — Especialidad	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. centro de destino	Provincia, localidad y puesto de trabajo	Nivel del puesto de trabajo	Complemento específico — Pesetas
1	0528538502A0601	Ezquerria Martín, Enrique.	10-11-1971	Economía y Hacienda. D. G. del Tesoro y Política Financiera. S. G. de Coordinación de Organismos Monetarios Internacionales.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio Sistemas Informáticos.	26	1.363.308
2	0262506413A0601	Rams Ramos, Catalina.	20- 7-1970	Economía y Hacienda. D. G. de Política Comercial e Inversiones Exteriores. S. G. de Fomento Financiero de las Exportaciones.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio Créditos Exportación Fad.	26	1.463.652
3	5084307202A0601	Feas Costilla, Enrique.	5- 7-1970	Economía y Hacienda. D. G. de Comercio Exterior. S. G. de Comercio Internacional de Servicios.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio Acceso al Mercado.	26	1.211.844
4	5083615602A0601	Varela Bellido, Manuel.	2- 8-1968	Economía y Hacienda. D. G. de Comercio Exterior. S. G. de Política Comercial de la Unión Europea.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio 113.1.	26	1.211.844
5	5271651113A0601	Cerdán Borja, Alberto.	30-10-1971	Economía y Hacienda. D. G. de Análisis y Programación Presupuestaria. S. G. de Análisis y Programación Económica.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio.	26	1.211.844
6	0565173668A0601	Naranjo Crespo, María.	2- 6-1967	Economía y Hacienda. D. G. de Política Comercial e Inversiones Exteriores. S. G. de Inversiones Exteriores.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio MGA y otros OO.II.	26	1.211.844
7	0117480157A0601	Pascual Pons, Carlos.	3- 7-1971	Economía y Hacienda. D. G. de Política Económica y Defensa de la Competencia. S. G. sobre Conductas Restrictivas de la Competencia.	Madrid. Madrid. Inspector de Competencia.	26	1.211.844
8	0541631968A0601	Fernández Rodríguez, José María.	30-11-1970	Economía y Hacienda. D. G. de Política Económica y Defensa de la Competencia. S. G. de Política Macroeconómica y Economía Internacional.	Madrid. Madrid. Jefe de Servicio.	26	1.211.844

**4803** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 2 de febrero de 1998, por la que se resuelve el concurso unitario de traslado de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la Resolución de 2 de febrero de 1998, por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1998, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 4696:

Ayuntamiento de Camarena 4512401. Donde dice: «Valderrey Villar, Pedro; documento nacional de identidad 5.228.062»; debe

decir: «Esturillo Peragalo, Antonio; documento nacional de identidad 50.294.796.»

Ayuntamiento de Camarena 4514401. Donde dice: «Esturillo Peragalo, Antonio; documento nacional de identidad 50.294.796»; debe decir: «María Carmen García-Tenorio; documento nacional de identidad 3.802.754.»

Ayuntamiento de Lucillos 4534001 (agrupación Secretaría). Donde dice: «García García-Tenorio, María del Carmen, documento nacional de identidad 3.802.754»; debe decir: «Sánchez Escorial, Marta María, documento nacional de identidad 5.408.077.»

Página 4701:

Consell Comarcal del Segrià 2500201 (Servicio de Asistencia Técnica, Secretaría). Donde dice: «Desierta tras la fase de coordinación»; debe decir: «Sos Bravo, Vicente; documento nacional de identidad 35.107.572.»

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.